



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA 2ª FASE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DUAL EXTRAORDINARIA UAL – MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A. PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Reunida la Comisión de selección el día 7 de marzo de 2024 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales en el Edificio de Gobierno y Paraninfo (desp. 2.35), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales de fecha 06 de febrero de 2024, se acuerda elevar y hacer pública la relación provisional, 2ª Fase, de los alumnos seleccionados y suplentes. Los interesados, en un plazo de dos días hábiles, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes

Almería a 8 de marzo de 2024

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: Fernando Carvajal Ramírez

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/rT5BihKzxMYuCyYYRp3f9A==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando Carvajal Ramirez</b>		<b>Fecha</b>	<b>08/03/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>rT5BihKzxMYuCyYYRp3f9A==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
rT5BihKzxMYuCyYYRp3f9A==				



ANEXO

Nombre y Apellidos	Estudio	Puesto
María López Padilla	Grado en Ingeniería Informática	TITULAR
Francisco Ramírez Vaquero	Grado en Ingeniería Informática	SUPLENTE

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/rT5BihKzxMYuCyYYRp3f9A==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando Carvajal Ramirez</b>	<b>Fecha</b>	<b>08/03/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>



rT5BihKzxMYuCyYYRp3f9A==